



Diligencia - Acredito que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 21 de Octubre de 1958

El Secretario

Miguel Roure

Señores

Alcalde- Presidente

D. Carlos Font Llopart

Tenientes de Alcalde

D. Carlos Hors

D. Miguel Ostrell

D. Fco. Estabanell

D. José A. Cabrera

Secretario

D. Miguel Roure Llorens

Día 23 de Octubre de 1958

En la Sala Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas diez minutos del día veintitrés de Octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llopart, y asistencia de los Pres. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Ostrell, D. Francisco Estabanell y D. José A. Cabrera, y del Secretario de la Corporación, estando presente el Sr. Interventor.

Acta - Abierta la sesión, y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial - Firmas funcionarios - Se dió lectura al informe de secretaría relativo a las firmas de entrada al servicio, relativo a las hojas correspondientes al mes de Agosto, se acordó el enterado.

Liquidación de obras - Previa lectura, se acordó aprobar la cuarta y última liquidación de la contrata por la construcción de alcantarilla en la calle Colón, cuyo importe es de 4.389'84 pesetas.

Recepción provisional - Fueron aprobadas los actas de recepción provisional de las obras de construcción de una alcantarilla en la calle Colón, y la de adoquinado y aceras de la calle Corró, entre Valencia y Pl. Verdaguera, y adoquinado de las colcadas de dicha plaza.

Instancia Canovas - Se da lectura a una instancia de D.

13

Miguel Canovas Valverde, solicitando se acuerde la suspensión del expediente promovido por D. Juan Ferruzo López, respecto a las obras a realizar en la casa nº 35 de la calle de Barcelona hasta tanto no recaiga sentencia firme y ejecutoria en el juicio de resolución de contrato promovido por el solicitante contra el Sr. Ferruzo, referente al arrendamiento de los bajos de la citada casa que son objeto del aludido expediente.

Vistos los antecedentes y atendido que por acuerdo de 3 de julio último se acordó ordenar a D. Miguel Canovas, la práctica de determinadas obras de carácter sanitario que no afectan solamente a los bajos de la casa nº 35 de la calle de Barcelona, y que el resultado del juicio de resolución del contrato, en nada puede afectar el acuerdo municipal que no puede ser objeto de revisión por la vía judicial ordinaria, se acuerda desestimar la petición del Sr. Canovas y reiterarle que sin demora debe cumplir el acuerdo de referencia, toda vez que ha transcurrido el plazo que se le señaló en comunicación del 25 de agosto último.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. - Expedientes de obras. - Vistos los correspondientes expedientes, debidamente informados se acordó: conceder licencia para adición de un piso en la casa nº 24 de la calle de Aragón, a D. Miguel Argelich Tóterai; para adición de un piso en la casa nº 17 de la calle de Aragón, a D. Jaime Tapias Anzelet; para construir un pórtico en la casa nº 6 de la calle de Camigó a D. Enrique Sanchez Gimenez, y denegar la licencia solicitada por D. Enrique Barrell para ampliación del tercer piso de la casa números 128-130 hasta la línea de fachada.

Se acordó manifestar a D. Eugenio Rodriguez Alvarez, contestando su instancia, que si solicita el permiso con todos los requisitos legales, le será concedida licencia para poder efectuar las obras de acuerdo con el proyecto que adjunta.



siempre que se adapte a las alineaciones y rasantes que de este Ayuntamiento, y que asimismo se da, en principio la conformidad a la altura del edificio, aunque la definitiva quedará a resultas de la que en su día se fije para dicha zona de la calle de Berona.

Se acordó igualmente desestimar la instancia de B. Esteban Sala Arenas, interesando la compra de un sobrante de terreno lindante con las viviendas del Grupo Liberación, por estar pendiente de aprobación definitiva un proyecto por el que se prevé un ancho de 15 metros a la calle de García Morato y que afecta al terreno de referencia.

Alumbrado del Grupo Liberación. - Fue aprobada una propuesta de Urbanización y Obras, relativa a alumbrado del Grupo Liberación, en la que se interesa se acuerde adquirir a D. Luis Barbany 24 lámparas especiales HVA. de 250 vatios color mezcla y tipo exactamente igual a algunas ya instaladas por el precio total de 5.900 pesetas, y se adquieran los portalámparas, precisos al precio de 46 pesetas uno, y se proceda a efectuar alguna pequeña reparación o ajuste de las líneas conductoras.

Plus familiar. - Dada lectura a la relación de perceptores del plus familiar, brigada de obras, se acordó aprobarla.

Servicios delegados de Cultura, Asistencia social y Deportes.

Subvención Hospital Asilo. - Se leyó un dictamen de Cultura, Asistencia social y Deportes, en instancia del Sr. Administrador del Hospital Asilo solicitando aumento en la subvención, en cuyo dictamen se propone sea aumentada dicha subvención en la forma y cuantía que se estime conveniente.

El Sr. Alcalde dice que de acuerdo con esta instancia de la que se tenía conocimiento al confeccionar el presupuesto para 1959, se acordó unificar las dos subvenciones que venía percibiendo el Hospital Asilo en una sola de 100.000 pesetas, y además establecer otra suplementaria de 50.000 pe-

setas para ayudar a la amortización de las obras del hospital San Esteban, y en cuanto a los próximos ejercicios se podrían tomar los acuerdos que se estime pertinentes.

Se acuerda trasladar dicho acuerdo al Sr. Administrador del Hospital Asilo.

Servicios delegados de Hacienda. - Fueron aprobados los siguientes dictámenes de Hacienda: Uno en instancia de D. Julio Amigo Estrada y D^{ca} Concepción Sierra Refa. les solicitando la devolución del 90% del importe satisfecho por arbitrio sobre licencia de construcción de una vivienda de renta limitada, proponiendo se acceda a lo solicitado; otro en instancia de D. Salvador Cladellas Angelet solicitando le sea devuelto el 90% del importe de una licencia de obras consistente en construcción de una vivienda de renta limitada, proponiendo igualmente sea atendida la petición; otro en instancia de D. José Antoni Lafont solicitando bonificación del 90% del importe de los arbitrios por licencia de construcción de una vivienda de renta limitada, proponiendo se acceda a lo solicitado; y otro en instancia de D. Pedro Viaplana Riera en representación de la Mutualidad de Ntra. Sra. del Carmen, solicitando sea baja dicha entrada del arbitrio sobre letreros, por tratarse de una Mutualidad, proponiendo se acceda a lo solicitado y sea baja el recibo a su cargo en el Padrón del año actual y se tenga en cuenta para su exclusión en ejercicios sucesivos.

Arrendamiento edificio anexo al Matadero. - Se leyó una proposición de la Tenencia de Alcaldía delegada de los servicios de Hacienda, interesando se aumente el precio del arriendo del local destinado a lavadero anexo al Matadero municipal, y en su virtud, se acuerda comunicar a D. Juan Ventura que el arrendamiento que actualmente satisface, quedará elevado a doscientas pesetas mensuales con efectos de 1 de enero de este año. El Sr. Cabrera expone los motivos de esta proposición y se acuerda

aprobarla.

Gratificación. - Se aprobó otra proposición del Sr. Teniente de Alcalde de Hacienda, interesando se acuerde gratificar a D. Ginés Serra Bonet, oficial acetal de Recaudación, en una cantidad igual al 25% de la recaudación del arbitrio provincial de rodaje, con cargo al premio de cobranza del mismo, quedando el resto de 25% a beneficio del Ayuntamiento, y sin que ello sirva de precedente para ulteriores ejercicios.

Facturas. - Se acordó aprobar una relación de facturas por un importe total de 26.166'32 pesetas.

Proposiciones urgentes. - De Cultura, Asistencia Social y Deportes. - Construcción de Escuelas. - Se dio lectura a una proposición de Cultura, Asistencia social y Deportes en la que se expone con detalle la situación escolar, y la necesidad de tomar las medidas necesarias para hacer frente al problema que pronto puede plantearse de la falta de locales para escuelas, estimando más conveniente, en las circunstancias actuales atender a la Barriada situada en la margen derecha del Río Congost, en constante crecimiento y que proporciona un censo escolar de consideración, y en cuya zona podría ser construido un grupo escolar compuesto de tres secciones para niños y tres para niñas, y en cuanto a la fórmula administrativa a adoptar para esta construcción, estima como más conveniente la de subvención por parte del Estado, por lo que después de solicitar se declare urgente la proposición, propone, se tome el siguiente acuerdo:

Siendo evidente la insuficiencia de Escuelas en esta ciudad, lo que hace difícil que todos los niños de en edad escolar puedan ser admitidos, problema que se agravará rápidamente, teniendo en cuenta el constante y notorio aumento de la población, que hace preveer, en plazo relativamente breve, va a resultar imposible para muchos niños poder asistir a la escuela por falta de local suficiente,

imponiéndose, por consiguiente, la construcción de edificio o edificios para Escuelas Nacionales, se solicite de la Junta provincial de Construcciones escolares, la inclusión en el plan para 1959, la construcción en esta ciudad, de un edificio para escuelas graduadas con seis secciones - tres para niños y tres para niñas - cuya construcción será a cargo de este Ayuntamiento con la subvención del Estado a razón de 75.000 pesetas por sección, y se autorice al Sr. Alcalde-Presidente para formular la correspondiente instancia dirigida a la expresada Junta.

Se acordó la urgencia y por unanimidad, la aprobación de la proposición.

De Gobernación. - Seguidamente se dió lectura a la siguiente proposición de la Tenencia de Alcaldía de Gobernación, proponiendo se acuerde:

- 1.º - Declararla de urgencia.
- 2.º - Prohibir el aparcamiento de camiones, camionetas, omnibus y toda clase de vehículos grandes, en cualquier acera de la carretera, en el trozo comprendido entre las calles de Mariano Mayans y de Ingenieros.
- 3.º - Autorizar al propio tiempo y señalar un lugar de aparcamiento en la plaza de José Barangé.
- 4.º - Cambiar la dirección del tránsito en la calle Viña mata.
- 5.º - Estudiar la manera de nombrar un encargado de la vigilancia y cobro de derechos, en el nuevo aparcamiento, mirando si sería posible emplear en esta tarea alguno de los inválidos que residen en esta ciudad.

El Sr. Vstrell manifiesta que los motivos de esta proposición son debidos al próximo funcionamiento de los semáforos instalados en el cruce de la Fonda de Europa y que estime necesaria esta regulación de aparcamiento y de tránsito a fin de que los semáforos tengan la debida visibilidad. Se acordó aprobarla.



Pozo Matadero. - Luego el Sr. Ostrell manifestó haber solicitado presupuesto para la profundización del pozo del Matadero a D. Raudelino Cortés y a D. Antonio Timenez.

El primero fija el precio de metro lineal de mina a 2.600 pesetas, y de profundización del pozo a 2.200 pesetas metro lineal, y el segundo señala los precios de 2.300 y 2.000 respectivamente. Se acordó encargar la obra de profundización al Sr. Timenez.

Pregos y preguntas. - Manifestaciones del Sr. Alcalde. - Dice el Sr. Alcalde que el lunes último visitó al Sr. Gobernador civil a quien expuso diversos asuntos de interés municipal y son los siguientes:

Teléfono automático. - Informo al Sr. Gobernador de que el cable coaxial se está ya instalando en esta ciudad, y por consiguiente que ha llegado, tal vez el momento de preparar la instalación del teléfono automático. Le interesó que por parte de la Compañía Telefónica podría comunicarse a este Ayuntamiento la aportación que debería hacerse para dicha instalación.

Empréstito. - Expuso al Sr. Gobernador detalles del empréstito que tiene el propósito de solicitar este Ayuntamiento y de la forma de su contratación y obras que debe abarcar el presupuesto extraordinario correspondiente, interesándole su valioso apoyo en su día.

Aguas. - Le habló del problema grave de la falta de agua, habiendo manifestado el Sr. Acedo su optimismo para su solución en el plan general de aguas de Cataluña, habiéndole manifestado que la ciudad de Granollers no puede aguardar tanto tiempo como es necesario para el desarrollo de dicho plan, y que será preciso acudir a medios más perentorios para tratar de resolver el problema, manifestando el Sr. Gobernador que, una vez estudiado, prestará todo su apoyo a la solución que se adopte.

Plan de Ordenación. - Dió cuenta al Sr. Gobernador, ex-

teusament, del asunto relativo al plan de Ordenación de la ciudad, exponiéndole como fue aprobado el actualmente vigente que, por no concordar con la realidad tal como la ha apreciado la Corporación y el vecindario, ha sido motivo de dificultades extraordinarias en su aplicación, en tal forma que en determinados casos, se ha hecho imposible; que esta situación condujo al Ayuntamiento, a la formación de otro proyecto modificando el anterior, que actualmente está en período de información pública, y que con las modificaciones que deberán hacerse habrá de resultar un proyecto adaptado a la realidad de las circunstancias. Solicitó su decisivo apoyo para cuando deba ser sometido a la Comisión de Urbanismo de Barcelona, habiendo recomendado el Sr. Gobernador se estudie bien y con alteza de miras.

Viviendas sindicales. - Da cuenta luego el Sr. Font de haber sido informado que ha llegado la autorización de la Delegación Nacional de Sindicatos para la firma de la escritura de terrenos para las viviendas sindicales, esperando que prontamente podrá ser firmada y anunciarse el debido concurso para la contratación de las obras.

Carta Ben Turhe. - Por último informa haber recibido una carta de un Sr. ciudadano americano, el Sr. Ben Turhe, que incluye unas fotografías hechas en esta ciudad, en uno de los días de la Feria de la Ascension, en cuya carta, que lee, se contienen cálidos elogios para esta ciudad y sus habitantes. Hace constar su satisfacción.

Firmas Septiembre. - El Sr. Hons da cuenta del resultado de las firmas de entrada a la oficina, correspondientes al mes de septiembre.

Juegos deportivos. - El Sr. Estabanell da cuenta de haber recibido los representantes de Sabadell y Tarrasa para hablar respecto a la organización de los juegos deportivos del Vallés, habiendo manifestado la representación de Tarrasa



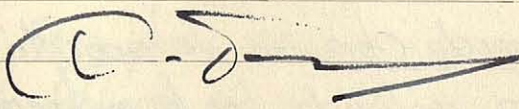
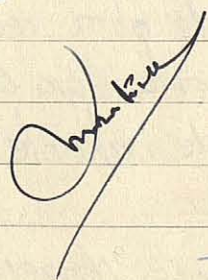
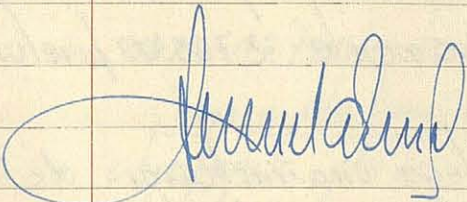
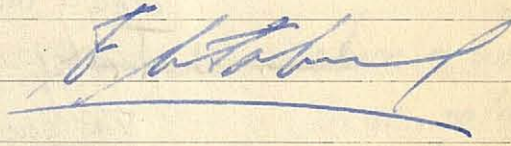
que el año próximo no podía concurrir, por lo que se dejó para el año 1960 su organización, para lo cual será nombrada una Comisión que la estudie.

Puerta Colegio enseñanza media. - Dice el Sr. Estabanell que el Patronato del Colegio de enseñanza media, insiste en la reforma de la puerta de entrada al edificio. Se acuerda interesar del Sr. Arquitecto municipal preente el oportuno proyecto en un plazo de quince días.

Control escolar. - Habla luego de la necesidad del control escolar y solicita se dedique a esta misión el personal tan pronto como sea posible.

Libramiento. - Por último, a propuesta de la Presidencia, se acuerda se libre al Patronato municipal de Fiestas y Fierlas el resto de la consignación que falta librar para el actual año.

Fin o tros asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas treinta minutos. De ella extriundo esta acta; certifico.





Carlos Mas
Estabanell

El Secretario
Miguel Rome

Diligencia: - Acredito que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 28 de Octubre de 1958

El Secretario

